



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Realizar una restauración integral de la Plaza Italia (ubicada frente a la Legislatura) a los efectos de su puesta en valor.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A pedido de La *Sociedad de Mutuo Soccorso Unione e Benevolenza* y de la Asociación Piemontesa se presenta este proyecto a los efectos de poner en valor la Plaza Italia ubicada en el frente de la Legislatura Provincial ya que se encuentra deslucida y sin mantenimiento tanto en la carterá asfáltica que la rodea como los bustos y monolitos que están asentados en el predio.

En este sentido, la renovación necesaria, tiene que incorporar aspectos de movilidad y de accesibilidad, además de mejoras en el equipamiento, adicionando tecnología en la iluminación y generando un adecuado mantenimiento del espacio verde.

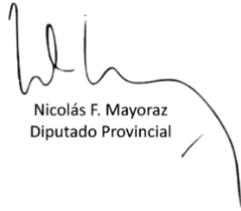
Con el paso del tiempo y el escaso mantenimiento, el lugar se convirtió en un espacio público sin mucho que disfrutar, debido a la escasa inversión realizada.

Recuperar con calidad los espacios públicos –más cuando se trata de una plaza emblemática y neurálgica para los vecinos- se vuelve importante para que la comunidad los disfrute es asociarse a la historia y la cultura de un pueblo que busca mantener vivas sus tradiciones más profundas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial